
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 1803.

Petersburgo 10 de Octubre.

El Gran Duque Constantino se ocupa con zelo en levantar un nuevo regimiento de hulanos, de que se ha nombrado Coronel al General mayor Moeller-Sakomelski. Ya se ha presentado S. A. muchas veces con el uniforme de este cuerpo.

Luego que el Emperador recibió la funesta noticia de la muerte de S. A. S. la Princesa heredera de Meklemburgo, pasó á Gatschina, en donde se hallaba la Emperatriz viuda, á quien causó tanto sentimiento la pérdida de su segunda hija, que se temió padeciese su salud; pero hoy se halla un poco mejor. La corte se ha vestido de luto por 4 meses, y se han cerrado los teatros por 6 semanas.

El oficial de marina inventor de una máquina para sostenerse sobre la agua, va á hacer muy pronto la prueba públicamente.

De resultas de una borrasca experimentamos hoy una inundacion tan grande, que hay calles por donde se va en canoa. Si el viento se hubiera mantenido algunas horas mas con la misma violencia, se habria inundado toda la ciudad, y serian difíciles de apreciar los daños. Los cañones del Almirantazgo no han cesado de disparar en 6 horas.

Ratisbona 27 de Octubre.

El Comisario principal del Emperador ha pasado una circular á todos los miembros de la Dieta, previniéndoles que al otro dia de la fiesta de Todos los Santos volverán á comenzar las juntas.

Varias cartas y noticias que sucesivamente nos llegan de Viena, anuncian que los principales comerciantes y banqueros de Alemania han rehusado aceptar los billetes de banco que se habian remitido á las ciudades principales para cambiarlos por numerario. Se atribuye este descrédito eventual no solamente á las falsificaciones que se han verificado, sino tambien á algunas de las providencias adoptadas para acreditarlos. Para remediar este mal ha propuesto el ministerio de Hacienda varios medios, siendo algunos de ellos inmediatamente desechados. Por último, despues de largas discusiones, se vino á parar en el aumento provisional de las contribuciones indirectas, para proveer á los gastos que son cada dia mayores. El aumento concierne particularmente al ramo de seda por la mucha que se introduce cada semana en los estados austriacos.

Tambien se ha determinado: 1.º Que los derechos de las aduanas, así de importacion, como de exportacion, no se paguen en billetes de banco, sino en plata blanca. 2.º Que se paguen igualmente en plata blanca los derechos de tránsito de las mercaderías que pasan por los estados austriacos. 3.º Que se aumente una tercera parte de empleados en las aduanas, y que se organice de nuevo este cuerpo. 4.º Que los contrabandistas y los favorecedores del contrabando paguen, ademas de la confiscacion de las mercaderías, una multa que no pueda baxar del doble de su valor.

Carlsruhe 28 de Octubre.

El gobierno trabaja actualmente otro nuevo plan de supresion de la mayor parte de los cabildos eclesiásticos, abadías y conventos que se hallan en los estados de Baden. Se cree que los conventos que subsistan no podrán recibir novicios sino es con las mayores restricciones. Parte de las rentas de los cabildos y conventos suprimidos se destina á la instruccion pública, que es en el dia el objeto que mas fixa la atencion de los gobiernos.

Habiendo los principales redactores de la gazeta literaria, que se publicaba en Jena, pasado su establecimiento á Halle á solicitud y expensas de S. M. el Rey de Prusia, era natural procurase aquella ciudad reparar tan gran pérdida. En efecto, se ha formado otra nueva sociedad de literatos, con el objeto de substituir al antiguo periódico un diario por el estilo de aquellos, cuyos principios de metafísica y poesía se han publicado últimamente.

Augsburgo 30 de Octubre.

Por cartas auténticas de Viena se sabe que el Emperador, con informe del ministerio de Hacienda, ha tomado la resolucion formal de hacerse responsable por el banco de Venecia. Todavia no se ha decidido la gran cuestión de declarar libre á aquel puerto; pero se ha nombrado una comision para que informe sobre el particular.

Avisan de Praga que los Archidukes Juan y Luis, hermanos de S. M. I., han llegado con el encargo de visitar todas las fortalezas de Bohemia. El General Kollowrath, comandante en xefe de aquel Reyno, los ha recibido en las fronteras á la cabeza de un cuerpo de tropas escogidas, á quienes hizo maniobrar en su presencia, acompañándolos á Koeniggratz, Josephstad y otros fuertes, hasta llegar con SS. AA. á Praga. Se asegura que el gobierno de Bohemia está destinado al Archiduke Juan, y el de Moravia al Archiduke Luis.

Segun las cartas de Viena han llegado á aquella capital muchos correos de Constantinopla y de las fronteras de Turquía. Los primeros han sido despachados por el Internuncio austriaco en Constantinopla, y los otros por los Generales comandantes de las fronteras de Hungría, Transilvania y el Bannato. Se cree que han trahido despachos de la mayor importancia, puesto que inmediatamente se convocó un consejo extraordinario. En efecto, se sabe que la insurreccion, casi general en el Imperio turco, ha crecido rápidamente en estos últimos tiempos: que 6 xefes de los insurgentes combaten contra la Puerta en sus posesiones europeas:

que reyna en las del Asia la mas completa anarquía, y que todo el Egipto ha sido conquistado por los Beyes. En tales circunstancias, y previendo las funestas conseqüencias que pueden resultar de la ruina del Imperio turco, se ven obligadas las potencias vecinas á velar mas atentamente en la seguridad de sus fronteras.

Lóndres 17 de Octubre.

Antes de ayer á las 8 de la mañana se pasó revista al primer regimiento de leales voluntarios de Lóndres, y despues empezó este cuerpo á hacer una fingida escaramuza, la qual desempeñó con mucho vigor y espíritu; pero las copiosas lluvias que hubo aquel dia impidiéron que las evoluciones militares tuviesen el lucimiento que se debía esperar.

Parece difícil hallar un exemplo mas digno de imitacion que el que nos da S. A. R. el Príncipe de Gáles en la formacion de los cuerpos de piqueros, cuya disciplina es sumamente sencilla por la facilidad con que se aprende el manejo de esta arma. Dichos cuerpos serán muy útiles para defender ciertos pasos y oponerse á los progresos de la caballería. En caso que todo el armamento en masa ó parte de él se forme en cuerpos de piqueros, se dará á cada individuo un sable corto ó cuchillo de monte, para que no quede desarmado si se le llegase á romper la pica. Con este motivo se han expedido las órdenes correspondientes para que se apronten sobre 100⁰ cuchillos de monte, de los quales hay ya listos de 30 á 40⁰.

El Almirantazgo ha despachado un correo á Sheernes con orden de que se habiliten inmediatamente quantos buques se hallen en aquel puerto en estado de servicio, proveyéndolos de todas las municiones necesarias para bombear á Boloña.

El Juéves último llegaron á Gloucester-House el General Nogues, Gobernador que fué de Sta. Lucía, y su Edecán, que venian á bordo de *La Gloria*, apresada por el corsario *Eliza* de Bristol. S. A. R. el Duque de Cumberland los recibió con la mayor urbanidad y atencion, y el sábado salieron para Litchfield, en donde permanecerán baxo palabra de honor.

Las últimas cartas recibidas de Boston con fecha de 30 de Agosto dicen que las calenturas continuaban haciendo estragos formidables en Nueva-Yorck, y aunque la mortandad no es tanta como en otras ocasiones, los síntomas son los mismos que los de los contagios padecidos anteriormente. Se calcula en 40⁰ personas las que han abandonado á Nueva-Yorck desde que se manifestó el contagio.

Del Cabo Frances escriben que varios americanos que habian entrado en aquel puerto hubieran vendido sus cargamentos con una utilidad considerable, á no haber sido que el General Rochambeau se apoderó de todos ellos, pagando una tercera parte de su importe en frutos, y el resto en una nueva especie de papel moneda. Parece que dicho General se hallaba resuelto á permanecer en aquella colonia hasta el último extremo.

El Capitan de un buque que ha llegado á Nueva-Yorck procedente del Cabo Frances, dice que el 28 de Julio, á la vista de este último puerto, una fragata inglesa atacó á un navío frances de 74, manteniendo el combate por algun tiempo, hasta que llegó otra fragata inglesa de 44

cañones, la qual tiró su primera andanada al navío, y este arrió inmediatamente la bandera. Otro navío frances de 74 y una fragata que acompañaban al buque apresado, hicieron fuerza de vela y se pusieron en huida, dándoles caza los ingleses. Esta noticia parece que la confirma el Capitan de un barco que ha llegado á Norfolk, procedente del Cabo, y 40 pasajeros franceses que trahia á su bordo.

Apénas se supo en Tánger que la fragata americana *la Filadelfia* habia apresado una corbeta marroquí, que inmediatamente fué preso Mr. Simpson, Cónsul de América en aquel puerto. Todos los Cónsules de las demas potencias se juntáron, y pidieron que Mr. Simpson fuese puesto en libertad, lo que se les concedió, pero baxo su responsabilidad de que el Cónsul de los Estados-Unidos no saldria de Tánger sin permiso del Emperador, hasta que se compusiesen las actuales desavenencias. (*Extracto del Times.*)

Nápoles 11 de Octubre.

Avisan del puerto de Licate, en Sicilia, que el 18 de Setiembre se dexáron ver 3 goletas berberiscas, una de las quales se mantuvo á cierta distancia, adelantándose las otras hasta pasar atrevidamente casi baxo el cañon del castillo. Dos lanchas que echáron al agua se disponian ya á apoderarse de un barco que iba á entrar en el puerto; pero el cañon del castillo, y algunas barcas que saliéron inmediatamente, las obligáron á retirarse. Como las goletas continuaban bordeando, se sospechó que intentaban algun desembarco en la playa, y se pidió socorro á las plazas vecinas, Palma y Gallina. En efecto se observáron cerca de tierra las dos lanchas berberiscas, y se trabó con ellas un combate que las obligó á retirarse, abandonando á muchos de los suyos que ya se habian desembarcado y espárcido por los campos; pero que se reuniéron, y volviéron á socorrer sus lanchas, asaltando inopinadamente á las gentes de Licate que estaban descansando del combate. Eran estas inferiores en número, y su situacion poco ventajosa, y sin embargo reduxéron á los piratas á rendir las armas y darse prisioneros de guerra. Hubo entre ellos dos muertos y un herido, y los 36 restantes fuéron conducidos á lugar de seguridad con las precauciones convenientes para en caso de contagio.

Paris 14 de Noviembre.

Madama Leclerc se ha casado con el Príncipe Borghese en Morfontaine.

El ciud. Van-Bree, pintor de Ambéres, ha presentado á Madama Bonaparte un quadro alegórico de una composicion muy ingeniosa y hecho con primor. Se representa en él al primer Cónsul sentado á la orilla del mar, apoyándose sobre un globo, y extendiendo la vista sobre el horizonte, en donde se descubre la Inglaterra amenazada de una tempestad que la coge. Encima del primer Cónsul se ven en un cielo brillante las tres Parcas, en cuyas manos estan los destinos de los mortales. La primera es Cloto, que con la sonrisa en los labios y el rostro resplandeciente, dexa escapar de sus dedos el hilo que designa la infancia del primer Cónsul, y que se ve salir entretexido de flores. La segunda, Lachêsis, prolonga un hilo texido de laureles, que queda suspenso sobre la

cabeza del héroe, y la Victoria que tiene á su lado, la distrahe de su tarea mostrándole la Inglaterra. En fin, se ve á Atropos, la mas terrible de las Parcas, dormida, y á la Humanidad, que escondiendo baxo del manto á sus hijos despavoridos, la corona de adormideras, de que un genio presenta llena una gran cesta. La Parca cruel duerme con un sueño profundo, y Lachêsis continúa hilando dias de gloria.— Madama Bonaparte (dice el Monitor) recibió con bondad y satisfaccion este homenaje de un hermoso talento, y de un corazon animado de los sentimientos que inspira el primer Cónsul á todos los franceses.

El Consejero de Estado, Prefecto de la policia, ha publicado un largo reglamento dirigido á evitar los desórdenes y desgracias que durante el invierno pueden acaecer en el Sena por las inundaciones y por las heladas. Prevee el Prefecto quanto puede suceder, y como reside en el gobierno el entendimiento y la prudencia pública, ha tomado las mas activas providencias para precaver no solamente los males de la estacion, sino los de la inconsideracion y de la temeridad.

En el departamento del Aube ha habido un incendio que en ménos de 4 horas consumió mas de 50 casas de Balnot-Sur-Seignes, quedando sus dueños sin mas bienes que el vestido que trahian. El Corregidor Mr. Gratepain-Morisot, ha dado en estas circunstancias el exemplo de un grande y digno magistrado. No solamente ha recogido en su casa de 15 á 16 familias enteras; sino que ha cedido á todos aquellos desgraciados unas tierras y abiértoles sus troxes para que cargasen con todos los frutos. Quando sucedió el incendio ya estaba nombrado Mr. Gratepain-Morisot miembro del Cuerpo legislativo para la próxima sesion.

El primer Cónsul se mantiene en Boloña, y nada se trasluce de sus designios. Su presencia en aquel puerto, la rapidez con que los exércitos marchan hácia las costas mas vecinas de la Inglaterra, la increíble actividad que reyna en los astilleros, y la circunstancia de hallarse tan adelantada la estacion en que acaso pudiera verificarse la expedicion tan seriamente proyectada, han redoblado la expectacion de Europa, que espera de un dia á otro algun acontecimiento extraordinario.

Continúan congregándose los colegios electorales para elegir los miembros que faltan en el Senado conservador y en el Cuerpo legislativo de la inmediata sesion. Se remiten al primer Cónsul los nombramientos, y con ellos los discursos de gracias que los colegios acostumbran dirigir al xefe del estado al fin de sus juntas. Los ciudadanos hasta ahora nombrados para tan importantes encargos son generalmente conocidos y estimados en toda la Francia; la mayor parte han acreditado en otros destinos sus luces y su zelo; y muchos de ellos merecido el concepto de la Europa.

Madrid 2 de Diciembre.

EL REY se ha servido conceder en el regimiento de infantería de Valencia Tenencia al Subteniente de granaderos D. Ramon Ducocq; y en el de Cantabria Subtenencia de bandera al Sargento primero de granaderos del de Nápoles D. Ramon Gave.

Tambien se ha servido S. M. promover en el regimiento de infantería fixo de Ceuta á segundo Teniente al Subteniente de granaderos D. Joaquin Martinez: en el Suizo ambulante de Ruttiman á Teniente al Subteniente D. Antonio Hallegg; y á Capitan segundo en el de Yann, vacante, al Teniente de granaderos D. Domingo Tries.

El Sr. primer Secretario de Estado dirigió con fecha de 29 del pasado al Sr. Gobernador del Consejo la Real orden siguiente: Excmo. Sr. Considerando el Rey el bien que puede resultar á la humanidad de que no se oculten los géneros infectos que hayan podido introducirse en la ciudad de Málaga, dando ocasion á la epidemia que allí se padece, se ha servido S. M. conceder indulto de las penas impuestas á las personas que los hayan introducido, siempre que denuncien los géneros por cuya introduccion las incurriéron: quedando en su fuerza, fuera de estas circunstancias, las leyes penales que rigen en la materia: lo que participo á V. E. de Real orden á fin de que disponga que se publique en la expresada ciudad esta soberana resolucion. — Pósteriormente á propuesta del mismo Sr. Gobernador del Consejo, como Presidente de la Suprema Junta de sanidad, se ha servido mandar S. M. que el referido indulto se publique en los quatro Reynos de Andalucía, y demas parages que estimare conveniente para asegurar la salud pública; y que se inserte tambien en la gazeta, como se hace, para que llegue á noticia de todos.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado con fecha de 25 de Noviembre la Real orden siguiente:

„Es notorio en toda la ciudad de Málaga que las enfermedades que la afligen en la actualidad proceden de los géneros de contrabando que se han desembarcado, y empezaron á venderse en ella, habiendo muerto el Capitan de la embarcacion que los conduxo, mucha parte de la tripulacion, y las gentes de la casa en que se recogieron en el barrio del Perchel, desde el qual se comunicó la inficion á la ciudad, en donde subsisten aun ocultos los géneros á pesar de las mas vivas diligencias practicadas para su reconocimiento, y de haberse quemado públicamente una partida de ellos, que se ha encontrado enterrada en una caballeriza. Entérado el REY de todo; y teniendo en consideracion los males que amenazan á la salud, así con el curso libre por el Reyno de dichos efectos, como con la introduccion de los de contrabando; se ha servido S. M. mandar que se encargue á todos los Administradores de aduanas, y á los Comandantes del resguardo, que doblen los efectos de su zelo y vigilancia, á fin de contener las introducciones fraudulentas de géneros extrangeros, haciéndoles responsables por su descuido.”

El Consejo, á consulta de la Comision gubernativa de Consolidacion de Vales, y con aprobacion de S. M., ha acordado la sexâgésima-prima amortizacion de Vales, segun se ha publicado en el suplemento á la gazeta de 25 del presente.

La Real Maestranza de Valencia celebró el dia 12 de Noviembre los años del Rey nuestro Señor, con una funcion de su instituto, que executó en la plaza de Santo Domingo, dispuesta para el efecto con varios

adornos, y una hermosa galería para los concurrentes de distincion, adonde pasó el Cuerpo desde las casas del Sr. Teniente de S. A. R. Conde de Rotoba, y formado en batalla, se descubrió el Real retrato (al golpe de una armoniosa música) que estaba colocado á su frente, custodiado por 2 caballeros Maestranes; y empezándose la funcion por una nueva escaramuza de 6 quadrillas y 13 evoluciones de pronta execucion, que mereció la aprobacion del numeroso concurso que asistió: luego se corrieron con acierto los lances de ramos, cintas y parejas; y vuelto á formar el Cuerpo en batalla con espada en mano, se cubrió dicho Real retrato, restituyéndose á su lugar los dos caballeros que le habian custodiado, y se dirigió todo el Cuerpo formado hasta las casas del indicado Señor Teniente. Por la noche concurrieron la nobleza de ámbos sexos, xefes de la plaza, y muchos oficiales de la guarnicion á la casa que este Cuerpo tenia dispuesta; adornada é iluminada para poder continuar sus demostraciones en obsequio de S. M., en donde se tuvo un lucido bayle, que duró hasta las 4 de la mañana del dia siguiente con singular regocijo de todos los asistentes, habiéndose servido un abundante agasajo, propio para el intento de tan justo motivo, esmerándose todos los individuos del Cuerpo en obsequiar á los concurrentes.

Aviso. Con el fin de que el Mercurio de España tenga alguna mas extension, y pueda tambien formarse, imprimirse y publicarse con mas prontitud, se darán al público dos números cada mes de 4 pliegos de impresion cada uno; lo que se verificará desde principios del año próximo venidero de 1804; sin omitir diligencia alguna para que no se experimente atraso en su publicacion, como tambien para que contenga las noticias que haya de mayor interes así en la parte política como en la literaria. Este aumento en favor del público háce precisa la variacion de precios, y atendidas todas las circunstancias, y la proporcion en el coste de los portes, se han determinado los siguientes, los quales no se variarán aun quando el Mercurio sea de 5 ó mas pliegos. La venta pues en Madrid será á 2 rs. cada número; y los subscriptores pagarán por un año, á saber: en todas las provincias de España é islas Baleares 70 rs.: para las islas Canárias 160 rs.; y para las Américas 240 rs., francos todos de porté. La venta será en el despacho de la imprenta Real, en donde se admitirán subscripciones para todas partes; y para mayor comodidad del público se admitirán tambien en las administraciones principales de correos y sus agregadas, y se recibirán igualmente subscripciones por medios años. Se advierte que á todo subscriptor á Gazeta ó Mercurio á quien por extravío ú otra causa inevitable le falte algun exemplar entre año, se le remitirá por duplicado siempre que lo pida directamente al Administrador de la imprenta Real, ó por medio del de la caja de correos por donde se haya hecho la subscripcion.

Para el remate de una casa, perteneciente á cierta capellanía fundada en la iglesia parroquial de Sta. Cruz, sita en la calle de Atocha, frente del tribunal de Sres. Alcaldes de casa y corte, núm. 7, manz. 197, que comprehende 704 pies en la planta baxa, y 818 $\frac{1}{4}$ en el piso principal y demas altos, tasada en 136,794 rs., y tiene de cargas 47,830 rs., y de estos los 22 D á réditos de 2 $\frac{1}{2}$ por 100, y dan por ella 186,794 rs., los 50 D en moneda metálica y lo restante en vales Reales; se ha señalado el dia 5 de Diciembre próximo, de doce á una de su mañana, en la audiencia del Sr. Teniente Corregidor D. Torquato Antonio Collado. Quien quisie-

re hacer mejora acuda ante S. S. y escribanía del número de D. Juan Antonio de Urraza.

Se vende la hacienda titulada de Corralejo, situada en término y jurisdicción de la villa de Ocaña, que consiste en una casa principal, con todas sus oficinas correspondientes, valuada en 88,900 rs.: otra de labor en la huerta de la misma heredad, con las suyas, en 6071 rs.: un molino harinero corriente, en 22,479: una ermita con su sacristía dentro de la misma posesion, en 2845 rs.: una cerca que circula todo el terreno, construida de piedra, yeso y barro, en 28,754 rs.; y el resto de esta hacienda se compone de tierras de labor, huerta, prado y era, conteniendo entre todas la cabida de 47 obradas y 250 estadales, estimado en 96,564 rs. 33 mrs.; y el todo de esta posesion asciende á la cantidad de 245,613 rs. 33 mrs. Quien quisiere hacer postura lo hará en el juzgado del Sr. D. Manuel Vicente de Torres, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía de D. Jacobo Manuel de Manrique dentro del término de 30 dias, contados desde esta fecha; en la inteligencia de que su remate no se ha de verificar en manos muertas, ni en menos cantidad que en la que ha sido justipreciada á dinero metálico.

En el juzgado de la Direccion general de correos se estan siguiendo autos por Doña María Amalia Perchet, viuda de D. Francisco Rigal, vecino y del comercio que fué de esta corte, con los accionistas de la Real diligencia de coches extinguida; y no habiendo comparecido á usar del traslado que tienen pendiente en dichos autos D. Antonio Garly, Mr. Gasin, como apoderado de D. Antonio Horme Salet, Doña Vicenta Gomet, como heredera de D. Juan Bautista Fabrega, Doña Isabel de la Plaza y Doña María Magdalena Chipa, como viuda y heredera de D. Pedro Abacin, se hace saber á estos acudan á la citada Direccion general dentro del preciso término de 15 dias á deducir su derecho; con apercibimiento que pasado sin haberlo hecho les parará el perjuicio que haya lugar, y se substanciarán los autos en estrados por su ausencia y rebeldía.

El empleo de magisterio de primeras letras de la villa de Soto de Cameros, provincia de Soria, se halla vacante: su dotacion es 12 rs. diarios y casa, siendo de su cuenta tener un pasante. Los que aspiren á su obtencion dirigiran sus memoriales al Sr. Alcalde D. Francisco Xavier Anton de Lazanta hasta el dia 8 del presente mes de Diciembre.

Medicina operatoria, ó nuevo tratado de las operaciones de cirugía, con láminas de los instrumentos de último uso: escrita en frances por el ciud. Pedro Lasso, profesor de cirugía, individuo de la junta de sanidad y bibliotecario del Instituto: traducida por el Lic. D. Pedro Pérez, profesor de cirugía-médica, Ayudante consultor de los Reales ejércitos, socio de varias Academias, y Cirujano del primer batallon del regimiento Real de Zapadores y Minadores. El ciud. Lasso es muy conocido por sus obras: esta es el fruto de sus tareas meditadas en el largo tiempo de su práctica de catedrático de operaciones: contiene los descubrimientos modernos, y destierra el abuso de muchas preocupaciones é instrumentos inútiles: es útil á los que se dedican al arte de curar. Se vende en la librería de Baylo, calle de las Carretas; en Santiago en casa del Dr. D. Julian Suarez, primer Ayudante de química, y en la Coruña en casa de D. Ramon Varela, Cirujano del Real hospital. En las mismas se halla á 2 rs. la Memoria de la prolongacion de la lengua fuera de la boca, por el mismo autor, y traducida por el citado Perez: Memoria interesante por la doctrina que encierra, y el modo fácil de curar esta horrosa enfermedad: puede ir en carta.